

Candidatas y candidatos a Alcaldías se comprometen con programas de cannabis medicinal

En el marco del primer foro de candidatas y candidatos a Alcaldías comprometidas con programas de cannabis medicinal, organizado por Fundación Daya y Mamá Cultiva, postulantes del Pacto Chile Digno, Verde y Soberano, anunciaron que implementarán iniciativas por la defensa de los usuarios de cannabis y la democratización del acceso a tratamientos en base a ésta planta medicinal, una vez electos.

Así lo expuso la candidata por Ñuñoa, Alejandra Placencia, señalando que urge desde los territorios una política pública que permita a las familias cultivadoras, llevar a cabo un tratamiento esencial para la salud de alguno de sus integrantes.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/03/ALE-1.mp3>

Por su parte el postulante por San Bernardo, Wladimir Bolton, se centró en un apoyo y empadronamiento a los usuarios medicinales de la comuna para protegerlos de una forma integral.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/03/ALE-2.mp3>

Iraci Hassler, quien busca ser jefa comunal de Santiago, consideró que la cannabis medicinal debe representar para los

vecinos una oportunidad de mejorar su calidad de vida sin prejuicios o estigmas que pesen sobre ellos.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/03/ALE-3.mp3>

Desde Quilpué, Cesar Torres afirmó que en la órbita municipal debe existir un compromiso amplio y profundo en impulsar esta política desde la base popular, no sólo por el uso del cannabis medicinal sino que también la medicina autóctona y alternativa.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/03/ALE-4.mp3>

Daniel Moraga, candidato para liderar Peñalolén, expresó que nuestro país sufre un excesivo uso de medicamentos, por lo que el advenimiento de nuevas alternativas medicinales rompe el monopolio y el abuso de muchas firmas farmacológicas.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/03/ALE-5.mp3>

El Primer Foro De Candidatas y Candidatos a Alcaldías Comprometidas Con Programas De Cannabis Medicinal, organizado por Fundación Daya y Mamá Cultiva, reunió a 20 postulantes al sillón edilicio de distintas comunas, que implementarán iniciativas por la defensa de los usuarios de cannabis y la democratización del acceso a tratamientos en base a ésta planta medicinal, una vez electos. Con miras a las elecciones de abril, la actividad comenzó con una breve exposición de la Directora Ejecutiva de Fundación Daya, **Ana María Gazmuri**, estableciendo un contexto de la realidad del uso medicinal del cannabis en Chile y el mundo. Enfatizó la alarmante alza en la

persecución de usuarios y la necesidad urgente de despachar la **Ley Cultivo Seguro**, detenida en el Senado desde marzo del el 2019.

Todos los candidatos coincidieron en que la salud es un derecho, y este derecho debe contemplar todas las alternativas terapéuticas, en la línea de mejorar la calidad de vida de todas las personas, de ahí la importancia de abordar en los gobiernos locales esta temática tan urgente.

Dirigenta social de San Bernardo denuncia amenaza telefónica de alcaldesa Nora Cuevas

Una solicitud de pronunciamiento dirigido al Contralor General de La Republica, fue interpuesto por parte de Andrea Manzor Castillo, vecina y dirigente comunitaria de la comuna de San Bernardo, acompañada por los abogados Miguel Yañez Lagos y Alamiro Cerda Marilaf y el dirigente social Wladimir Bolton, por vulneración de los principios de probidad, legalidad y de derechos fundamentales en contra de la alcaldesa de la comuna de San Bernardo Nora Cuevas Contreras.

La acción se presenta por amenaza de querellas realizada por la primera autoridad municipal vía telefónica por una la publicación de un comentario de la solicitante, Andrea Manzor, en Facebook, señalando la solicitud de pronunciamiento que, en el llamado amenazante, se utilizaron funcionarios, teléfonos y recursos públicos.

Los hechos presentados hacen referencia a un llamado telefónico por parte de la edil de San Bernardo a la vecina de la comuna y dirigente social, donde entre otras cosas señala: "(...) usted sería tan amable o yo voy a su casa hablar con usted porque voy a ir con un abogado, voy a proceder a una demanda por injuria, entonces no quiero sorprenderla, porque yo no me molesto en desprestigiarla a usted, ahora usted cometió el error más grande haciendo un comentario a mi persona ayer en un centro de adulto mayor", lo cual se encuentra grabado en audio, el cual fue acompañado en la presentación ante Contraloría (...)".

Al final de la conversación, grabada, la alcaldesa Nora Cuevas le señala a la vecina: "(...) usted me llama y me dice cuando nos juntamos y tomamos un acuerdo si yo la denuncio a tribunales usted va a seguir con esta guerra ya? Muchas gracias".

"Lamentamos que la alcaldesa de San Bernardo esté tomando este tomando estas medidas represivas hacia el mundo social, sabemos que este no es el único caso de amenaza y esperamos esto sirva para destapar otros casos similares" manifestó Wladimir, además agregó "esperamos que el municipio pueda hacer un mea culpa sobre estas actitudes, las comunidades se deben respetar e involucrar en la gestión comunal, no amenazar".

En la solicitud de pronunciamiento, que además solicita realizar un sumario administrativo por los hechos de amenaza vía telefónica, se basa en la vulneración del principio de legalidad, señalando lo que estipula la Constitución Política de la República en su artículo 7°, que "ninguna magistratura, ninguna persona ni grupo de personas puede atribuirse, ni aun a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derechos que los que expresamente se les haya conferido en virtud de la Constitución y las leyes" y además en la vulneración del principio de Probidad, haciendo énfasis que la autoridad municipal, hace valer indebidamente su

responsabilidad al frente de la municipalidad y utiliza recursos públicos, para amenazar a un particular.